

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1433

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Obra** teatral *Ningún pibe nace chorro*, escrita e interpretada por alumnos de la Escuela Media N° 8 de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **García (S.R.), Parada, Iglesias, Terada, Gil Lozano, Comi, Piemonte, Reyes, Alcuaz, Ré y Peralta.** (5.924-D.-2010.)

Granados. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella – María L. Storani.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Ningún pibe nace chorro*, escrita e interpretada por alumnos de la Escuela Media N° 8 de San Fernando, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la obra teatral *Ningún pibe nace chorro*, escrita e interpretada por alumnos de la Escuela Media N° 8 de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral *Ningún pibe nace chorro*, escrita e interpretada por alumnos de la Escuela Media N° 8 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, le ha prestado su acuerdo favorable y resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la obra teatral *Ningún pibe nace chorro*, escrita e interpretada por alumnas y alumnos de la Escuela Media N° 8 de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Susana R. García. – Horacio A. Alcuaz. – Carlos M. Comi. – Claudia F. Gil Lozano. – Fernando A. Iglesias. – Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta. – Héctor H. Piemonte. – Hilma L. Ré. – María F. Reyes. – Alicia Terada.